

NORMATIVA TÉCNICA DE PATINAJE DE VELOCIDAD

Participantes:

Jóvenes de ambos sexos pertenecientes a centros de enseñanza, clubes o asociaciones inscritos en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado de Asturias o cualquier otro registro público.

Categorías:

- φ Minis: nacidos/as 2001/2002
- φ Benjamines: nacidos/as 1999/2000
- φ Alevines: nacidos/as 1997/98

No se permitirá la participación de patinadores con licencia federativa entre el **01/01/2008 y el 31/05/2008**, ni que hayan tenido licencia federativa en años anteriores; tampoco se permitirá la participación en categoría superior a la que corresponde por año de nacimiento.

Zonas:

1. Zona de Gijón del Deporte Escolar
2. Oviedo, Comarca de la Sidra y restantes zonas del Deporte Escolar.

Fases de Competición:

Local: En cada una de las zonas se disputarán 5 pruebas. Accederán a la fase regional los 10 primeros de cada categoría y zona.

Regional: Se disputarán 3 pruebas en Gijón, Pola de Siero y Oviedo, con los 10 primeros clasificados de cada categoría de cada una de las zonas.

Distancia por Categorías y Modalidades:

CATEGORÍA	CIRCUITO / PISTA
MINI	400 m.
BENJAMÍN	800 m.
ALEVÍN	1.200 m.

Las pruebas constarán de un máximo de 12 corredores/as por categoría en Pista y 14 en Circuito. De haber más participantes se disputarán series clasificatorias.

Reglamento de Competición:

Será de aplicación la reglamentación de la Federación Española de Patinaje.

Arbitrajes:

Para cada prueba serán designados, 1 juez principal y 3 jueces auxiliares por el Comité de Jueces de la Federación de Patinaje del Principado de Asturias.

Clasificaciones:

Fase Local: Se establecerá una clasificación general individual por categoría y sexo con la suma de los puntos obtenidos en 4 de las mejores puntuaciones de las fases locales. En caso de empate a puntos prevalecerá la última prueba disputada.

Aquellos patinadores que no hayan participado en cuatro de las 5 pruebas programadas quedarán fuera de la clasificación.

Las puntuaciones que se otorgarán en cada prueba en esta fase serán:

Primer clasificado cero puntos

Segundo clasificado 1 punto

Tercer clasificado 2 puntos

Cuarto clasificado 3 puntos y así sucesivamente

Se clasificarán primero los que tengan menor número de puntos.

Fase Regional: En la Fase Regional se disputarán 3 pruebas: Pola de Siero, Oviedo y Gijón. Se establecerá una clasificación general individual por categoría y sexo con la suma de los puntos obtenidos en las 3 pruebas de la fase regional. En caso de empate a puntos prevalecerá la última prueba disputada.

Las puntuaciones que se otorgarán en cada prueba en esta fase serán:

Primer clasificado cero puntos

Segundo clasificado 1 punto

Tercer clasificado 2 puntos

Cuarto clasificado 3 puntos y así sucesivamente

Se clasificarán primero los que tengan menor número de puntos.

La no participación en alguna de las tres pruebas se puntuará con 19 puntos.

Aquellos patinadores que no hayan participado en dos pruebas quedarán fuera de la clasificación.

Premios:

Fase Local: Disputada la última prueba de esta fase se entregarán medallas de oro, plata y conmemorativa según la clasificación individual general final por categoría y sexo en cada zona.

Fase Regional: Diputada la última prueba de esta fase se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados por categoría y sexo.

Documentación:

φ Hoja de inscripción por centro, club o asociación, sexo y categoría.

φ Fotocopia del D.N.I., Pasaporte, Libro de Escolaridad o Libro de Familia.

Inscripciones:

A través de los Coordinadores de Zona del Deporte Escolar **hasta el 11 de enero de 2008.**

Calendario:

Fase Local:

	ZONAS	
FECHA	GIJÓN	OVIEDO- C. SIDRA Y RESTANTES
19(26)/01/08	Las Mestas	Pista Luis Balagué Oviedo
09(16)/02/08	Moreda	Pola de Siero
23/02/07 (01/03/08)	Las Mestas	Pista Luis Balagué Oviedo
08(29)/03/08	Moreda	Pola de Siero
05(12)/04/08	Moreda	Pista Luis Balagué Oviedo

Fase Regional:

FECHA	LUGAR
19(26)/04/08	Oviedo
10(17)/05/08	Gijón
24(31)/05/08	Pola de Siero

(*) Entre paréntesis la fecha alternativa si por la inclemencia del tiempo hubiese que suspender alguna prueba.

Dicha suspensión cuando las condiciones meteorológicas y el estado de la pista lo justifiquen, será competencia exclusiva del juez principal de la prueba de acuerdo con el club organizador de la misma.